



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de NOVIEMBRE de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°567/2018, hasta el 26 de abril del año 2019, referente a la adscripción de la escribiente de la Morgue Judicial, señora Yamila de las Mercedes Soledad HEGUILEN FULCO, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NICOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION